

# Consejo Nacional para el Desarrollo del Mercado de Valores Costarricense

## Minuta del 17 de setiembre del 2012

Minuta de la reunión del Consejo Nacional para el desarrollo del mercado de valores, celebrada en la ciudad de San José, a partir de las quince horas con diez minutos del lunes diecisiete de setiembre del dos mil doce, con la asistencia de sus miembros: Rodrigo Bolaños Z., Presidente del Consejo, Edgar Robles C., José L. Arce; Carlos Arias Poveda, José Rafael Brenes Vega, Federico Ruziko, Pablo Montes de Oca, Roberto Venegas, y Manrique Sáenz, en representación del Ministro de Hacienda.

Invitados: Elián Villegas y Julio Rosales.

### **PUNTO 1.** *Aprobación del Orden del Día.*

Se aprobó el Orden del Día.

### **PUNTO 2.** *Aprobación Minuta del 10 setiembre del 2012*

Se entró a conocer el punto relativo a la aprobación de la Minuta del 10 de setiembre del 2012.

Se aprobó la minuta del 10 de setiembre del 2012.

### **PUNTO 3.** *Nombramiento de un Secretario Técnico del Consejo Nacional.*

El Consejo tal y como lo había conversado en una sesión anterior sobre la conveniencia de contar con un Secretario Técnico y en concordancia con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 37151-H, dispuso en esta oportunidad nombrar al señor Julio Rosales T. como Secretario Técnico del Consejo.

### **PUNTO 4.** *Revisión de los avances de la agenda de acciones de corto plazo aprobada por el Consejo.*

El Consejo entró a conocer una presentación sobre los avances que se han dado en relación con la implementación de la agenda de acciones de corto plazo que aprobaron todos sus miembros en la segunda sesión.

El señor Rodrigo Bolaños se refirió a los temas que le corresponde coordinar al BCCR, de acuerdo con la agenda de acciones de corto plazo aprobada en la tercera sesión por parte del Consejo. En este sentido señaló la conveniencia de contar con una asistencia técnica en el tema de compensación y liquidación que permita orientar los esfuerzos de implementación con las mejores prácticas internacionales. Sobre esta particular indicó que se avanza en la contratación de dicha asistencia técnica. Sobre el tema de deuda pública informó que la semana pasado se dio una reunión con los diferentes actores claves del Ministerio de Hacienda y el BCCR para avanzar en la conformación de un comité de coordinación y espera que en los próximos días se logre concretar la creación del mismo.

El señor Brenes preguntó acerca del punto contenido en la agenda de acciones de corto plazo relacionado con remitir la información de las transacciones desde su celebración a lo cual el señor

Arias respondió que esto es una condición previa y necesaria para poder definir los modelos de compensación y liquidación para los diferentes mercados. El señor Bolaños indicó que la discusión sobre este tema esta prevista para las próximas sesiones y pidió que se avanzara con este punto de la agenda.

Por su parte, el señor Arce mencionó que en lo relativo a los temas que le competen directamente al CONASSIF, según la agenda de acciones de corto plazo aprobada, estos están siendo incorporados en un plan estratégico que él como Presidente del CONASSIF estará presentando en los próximos días al CONASSIF y ofreció que después de esto, él con gusto podría presentar este plan al Consejo.

En lo que respecta a los temas que le corresponde coordinar la SUGEVAL, el señor Arias se refirió, entre varios asuntos, al punto relacionado con AMERCA, donde necesita primero entender y organizar varias asistencias técnicas que están vigentes o en proceso antes de nombrar a un gerente de proyecto. En general manifestó que en los diferentes temas se esta avanzando. En este sentido recordó que en la sesión pasada presentó a este Consejo el abordaje conceptual que quiere dársele a cada uno e informó que tiene una propuesta sobre el accionar de la SUGEVAL para avanzar en la implementación, la cual tiene programada presentar al CONASSIF el próximo jueves 20 de setiembre.

El señor Brenes informó que sobre los temas relacionados con la Bolsa Nacional de Valores, varios puntos necesitan de un acuerdo de la Asamblea y en este sentido el avance esta condicionado a que se celebre próximamente una para tal efecto. Respecto a los otros, dependen de decisiones del gerente o la Junta Directiva, sobre lo cual espera avanzar pronto. Sobre este último particular solamente le preocupa el tema relacionado con el abogado, dado que es difícil atender la recomendación de que sea independiente, es decir que no tenga vínculos comerciales con los puestos de bolsa.

Analizado este punto de la agenda, el Consejo estuvo de acuerdo con lo presentado sobre el particular.

- **PUNTO 5.** *Discusión sobre el tema de supervisión y regulación de la propuesta de Ruta del Banco Mundial.*

El señor Julio Rosales inició la exposición refiriéndose a las recomendaciones sobre el tema de regulación y supervisión contenidas en la propuesta de ruta estratégica para el mercado de valores del Banco Mundial. Explicó que la propuesta aborda cuatro puntos sobre este tema, uno relacionado con CONASSIF y superintendencias, otro con la Bolsa Nacional de Valores (BNV), un tercero con asesores en inversiones y administradores de portafolios y un cuarto con profesionalización y educación.

Respecto a CONASSIF y superintendencias plantea una emisión de normativa mucho más consultiva, ágil, efectiva y sistemática, que contenga un mayor análisis de conveniencia y de costo/beneficio. Además propone varias medidas en procura del fortalecimiento del CONASSIF para el cumplimiento de sus diversas funciones (regulador, administrador y juez de segunda instancia).

El señor Carlos Arias indicó que es muy importante uniformar un criterio sobre el tema de la desconcentración máxima del CONASSIF y de las superintendencias para una mejor relación entre estas instancias.

Posteriormente el señor Rosales prosiguió en su presentación con el tema de la BNV, específicamente con la propuesta de desmutualizar la Bolsa en términos de que cualquier persona pueda ser accionista pero a la vez permitirle que pueda tener inversiones en sociedades de servicios

técnicos o en otras entidades del mismo tipo. En el tema de Gobierno Corporativo se recomienda flexibilizar los requisitos de los miembros independientes. También se plantea abrir espacio para que dos miembros diferentes a los directores de puestos de bolsa, que sin ser independientes, provengan de otros actores del mercado y eliminar la actual participación de miembros con voz pero sin voto.

El señor Brenes comentó que a su criterio los últimos dos puntos no requieren mayor dificultad. Seguidamente, don Carlos Arias complementó dicho asunto al indicar que la legislación vigente provee el espacio para dos miembros diferentes a los directores de los puestos de bolsa, que sin ser considerados independientes por ser parte de grupos financieros, representen intereses diferentes los de los puestos de bolsa.

En lo atinente a las recomendaciones que plantea el Banco Mundial sobre el comité disciplinario, se comentó principalmente, lo relativo al abogado que debe cumplir la condición de no ser asesor de los puestos de bolsa. Sobre el particular el señor Brenes indicó que la preocupación sobre este aspecto radica en poder encontrar a un profesional que conozca la materia de bursátil pero que no esté ligado a ningún puesto de bolsa. Sobre este particular el señor Villegas indicó que es deseable que el abogado conozca la materia financiera pero lo indispensable es que domine el derecho administrativo más que del negocio bursátil.

El señor Rosales continuó la presentación y se refirió a las recomendaciones sobre el tema de la autorregulación disciplinaria, básicamente a que la supervisión de mercados y de conductas debe recoger a todas las personas y entidades que participen en el mercado de valores en forma directa o indirecta, que esta función la asuman las Superintendencias, centralizando los procesos en la SUGEVAL, a la propuesta de establecer programas de auditorías “in situ” y “extra situ” por parte de quien realice la supervisión y a la necesidad de ajustar en varios aspectos el régimen sancionatorio.

Sobre los cuatro temas antes anotados se dio un cambio de impresiones entre los señores presente, donde se resaltó la importancia de dotar a las superintendencias de las facultades para poder regular el mercado y las conductas. Se señaló la importancia de crear un registro para que el que quiera se incorpore pero que se le de al público la información adecuada.

En lo que se refiere al tema de asesores en inversiones y administradores de portafolio, se comentó sobre la necesidad de homologar los requerimientos de tipo legal para la prestación de servicios sobre administración y gestión de valores por cuenta de terceros, así como asignar a la SUGEVAL la vigilancia y supervisión de quien administre portafolios donde hayan valores y regular las operaciones de simple corretaje sobre valores.

Seguidamente se expuso lo relativo al tema de la profesionalización y educación al público. Sobre el primer punto se destacó la importancia de establecer la acreditación como requisito para las personas que participen en el mercado de valores en forma directa o indirecta; establecer tipos de acreditación por mercado y por actividad; asignar a la SUGEVAL la función de ser la entidad de registro unificado de los profesionales, con facultad de suspender y/o cancelar dichos registros y acreditaciones y promover la asociación entre los prestadores de servicios de acreditación, para que a través de una entidad como FUNDEVAL se preste el servicio, con un comité conformado por representantes de la industria.

El señor Rosales indicó que estas recomendaciones fueron acogidas en las diferentes reuniones que se tuvieron días atrás con las diferentes cámaras del mercado de valores. El señor Montes de Oca comentó que no era necesario que en la propuesta de Ruta Estratégica se recomendara expresamente

a la FUNDEVAL. Los miembros presentes estuvieron de acuerdo con este comentario.

Por último, se comentó sobre el tópico relativo a la educación del público. Al respecto se señaló la importancia de implementar la iniciativa legal en temas financieros del Ministro de Educación Pública y complementarla con la incorporación en el programa educativo escolar y de pregrado de materias del mercado de valores y manejo de inversiones personales.

Asimismo, se recomienda institucionalizar la labor educativa al público en general y la promoción, con el apoyo de la industria mediante aportes económicos habituales y la creación de un comité mixto que apruebe plan de trabajo, actividades y contenidos. También se plantea la conveniencia de incorporar a mediano plazo el concepto de “consumidor financiero”, sobre el cual el señor Elián Villegas brindó una explicación más amplia de su significado.

Sobre el tema de la educación al público don Julio Rosales dijo que había dos aristas importantes a considerar. Una era el lograr una efectiva integración público-privado y la otra es que la educación al público no es exclusiva de la SUGEVAL sino que están involucradas todas las superintendencias y que el CONASSIF debería trabajar en un modelo donde se integre a todos los órganos reguladores para un mejor aprovechamiento.

El Consejo dispuso dar por recibidas y aprobadas las recomendaciones planteadas en la ruta estratégica del Banco Mundial sobre el tema relativo a la supervisión y regulación, esto sin considerar la referencia expresa que se hace de la FUNDEVAL en el tema de promover la asociación entre los prestadores de servicios de acreditación de conocimientos.

#### **PUNTO 6      *Asuntos informativos.***

El señor Rosales comentó sobre las reuniones que sostuvo la señora Susana Gómez con diversos actores de la industria con el objetivo de profundizar la divulgación de la propuesta de ruta para el desarrollo del mercado de valores, específicamente con la Cámara de Emisores Privados, la Cámara de Puestos de Bolsa, la Cámara de Fondos de Inversión y la Asociación de Operadores de Pensiones. Al respecto indicó que en general, incluyendo las sesiones de trabajo que se tuvieron con diversos funcionarios de la SUGEVAL, la dinámica fue aclarar dudas particulares que tenían los diferentes actores de las cámaras y asociaciones indicadas y consultas de como se manejan y operan algunos puntos específicos a nivel internacional, especialmente en Colombia. Se identificó un importante interés de los fondos de pensiones de participar activamente en el proceso de apertura del mercado y de la BNV. Por su parte, las autoridades de la Cámara de Emisores finalizaron el evento señalando que el proyecto es un avance muy positivo que requiere del apoyo de todos los participantes del mercado. Respecto a los puestos de bolsa, se considera que la propuesta de ruta es un esfuerzo importante pero la coyuntura actual de negocio que atraviesan genera preocupación en algunos, particularmente frente a la apertura del mercado secundario. Para otros la realidad es que el negocio habitual se esta extinguiendo y por tal razón la propuesta de ruta debe verse como una oportunidad. En lo que se refiere a la Cámara de Fondos, el señor Montes de Oca comentó sobre el buen ambiente que dio en la reunión y los temas tratados con la señora Gómez, consultora del Banco Mundial.

Finalmente el Consejo dispuso dar por recibido lo informado en esta oportunidad por el señor Rosales.

**A LAS 16:35 HORAS FINALIZO LA SESION.**